



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 250 Ejemplares  
96 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Lunes 27 de Octubre de 2025

No. 199

## SUMARIO

Pág.

### COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS

Resolución  
No. CD-CONAMI-027-10ABR03-2025.....9530

### AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resolución  
No. RPNDAPS-LITC-MTC-0224-2025.....9531

### PROGRAMA USURA CERO Y PROGRAMA ADELANTE

Licitación Pública No. 2-2025.....9533

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....9533

### SECCIÓN MERCANTIL

Licitación Pública Internacional Ref. LPI-06-2025....9552

### SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....9552

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....9555

**COMISIÓN NACIONAL  
DE MICROFINANZAS**

Reg. 2025-00954 – M. 94850017 – Valor C\$ 380.00

El suscrito Álvaro José Contreras, en calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), CERTIFICO la Resolución CD- CONAMI-027-10ABR03-2025, aprobada en sesión extraordinaria No. 04-2025 de fecha tres de abril del año dos mil veinticinco.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS. MANAGUA, TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LAS ONCE DE LA MAÑANA.**

**RESOLUCIÓN No. CD-CONAMI-027-  
10ABR03-2025**

**De fecha 03 de abril de 2025**

**AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO DE EMPEÑO Y/O PRÉSTAMO A LA SEÑORA MAYARLIN SCARLETH MARTÍNEZ JARQUÍN, CON EL NOMBRE COMERCIAL: INVERSIONES COMERCIALES (INCOM)**

**CONSIDERANDO**

**I**

Que la Ley N°. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, texto consolidado en la Ley N°. 1175, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas, aprobada el 30 de noviembre de 2023, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 153 del 20 de agosto de 2024; y reformada por Ley N°. 1215, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobada el 03 de septiembre de 2024, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 06 de septiembre de 2024, define en su artículo 4 numeral 8, que las Autoridades Reguladoras Prudenciales, son todas aquellas autoridades que, conforme a la Ley, tienen designadas responsabilidades de regulación del ejercicio de la actividad o sector respectivo. Esto abarca el licenciamiento o expedición de autorización para llevar a cabo la actividad, así como también la supervisión, monitoreo y sanción en función del cumplimiento de las normas que regulan la actividad. En este mismo artículo, define a los supervisores como las autoridades competentes y órganos de autorregulación designados en la Ley para regular y supervisar el cumplimiento

de las obligaciones de prevención, detección y reporte de actividades potencialmente vinculadas al LA/FT/FP y delitos precedentes asociadas al LA que deben ser implementadas por los Sujetos Obligados, así como de sancionar sus incumplimientos, sin perjuicio de los otros supervisores ya designados y facultados por sus leyes especiales.

**II**

Que la Ley N°. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, reformada por la Ley N°. 1215, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, señala en el artículo 9 numeral 2, que las entidades supervisadas por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) son las Instituciones de Microfinanzas y los Proveedores de servicio de empeño y/o préstamo.

**III**

Que el artículo 32 bis, establecido en la Ley N°. 1215, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, indica que, la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), regulará las actividades de los Proveedores de Servicios de Empeño y Préstamo. Asimismo, establece que: "...Las autoridades correspondientes deberán asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables a sus regulados y la implementación de mecanismos de monitoreo, para lo cual dictarán las normas o disposiciones dirigidas a: 1. Autorizar, modificar, restringir, prorrogar, suspender o cancelar las licencias o registros de operaciones de sus regulados, así como establecer otras disposiciones aplicables. 2. Llevar un registro actualizado de las autorizaciones o cancelaciones de licencias de sus regulados, el que estará disponible al público a través de su sitio web...".

**IV**

Que atendiendo las atribuciones emanadas de la Ley N°. 1215, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva el Consejo Directivo de la CONAMI, aprobó la Norma de Registro de los Proveedores de Servicio de Empeño y/o Préstamo, mediante Resolución CD-CONAMI-055-01NOV28-2024, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 238, del 23 de diciembre del 2024, en la que se establecieron los requisitos y procedimientos que deben cumplir las personas naturales o jurídicas que realizan actividades bajo la forma de Proveedores de Servicio de Empeño y/o

Préstamo para registrarse ante la CONAMI. Así como, la información que debe ser actualizada por parte de estos proveedores. Conforme lo anterior, el día 10 de febrero del 2025, la señora **MAYARLIN SCARLETH MARTÍNEZ JARQUÍN**, del Municipio de Managua, Departamento de Managua, portadora de cédula de identidad número: 441-120493-0005W, presentó ante la CONAMI, solicitud de registro como Proveedor de servicio de Empeño y/o Préstamo, como persona natural, acreditando su condición a través de testimonio de escritura pública número cuarenta y siete (47) Constitución como Prestamista, autorizada en la Ciudad de Managua, a las dos de la tarde del 27 de diciembre del año 2024, ante el oficio de la Notario Marianela Martínez Téllez; documento inscrito el día 14 de enero del año 2025, en el Registro Público de la Propiedad del Departamento de Managua, bajo la cuenta registral: MC-XHQB8; Número de asiento: 1, Acto Contrato: Inscripciones de Comerciantes; Modalidad: Inscripción/sellado de libros Prestamista, en la que señala que la señora **MAYARLIN SCARLETH MARTÍNEZ JARQUÍN** ha decidido constituirse como prestamista y que su nombre comercial es: Inversiones Comerciales, que abreviadamente se denominará: **INCOM**.

## V

Que la solicitud presentada por la señora **MAYARLIN SCARLETH MARTÍNEZ JARQUÍN** como persona natural, conocida comercialmente con el nombre: **INCOM**, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5.1., de la Norma de Registro de los Proveedores de Servicio de Empeño y/o Préstamo, mediante Resolución CD-CONAMI-055-01NOV28-2024, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 238, del 23 de diciembre del 2024.

## POR TANTO:

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) en uso de las facultades que le confieren los artículos 4 numerales 8 y 32; artículo 9 numeral 2; artículo 30 y artículo 32 bis de la Ley N°. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, reformada por Ley N°. 1215, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 977 Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobada el 03 de septiembre de 2024, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 06 de septiembre de 2024; artículos 5, 9, 10 y 11, de la Norma de Registro de los Proveedores de Servicio de Empeño y/o Préstamo, mediante Resolución CD- CONAMI-055-01NOV28-2024, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 238, del 23 de diciembre del 2024.

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorícese a partir del mes de abril del año dos mil veinticinco, el Registro de la señora **MAYARLIN SCARLETH MARTÍNEZ JARQUÍN** como persona natural, cuyo nombre comercial es: **INVERSIONES COMERCIALES**, el que abreviadamente se denominará: **INCOM**, en el Registro Nacional de Proveedores de Servicio de Empeño y/o Préstamo adscrito a la CONAMI, siendo esta su autorización para operar como Proveedor de Servicio de Empeño y/o Préstamo adscrito a la CONAMI. Esta autorización estará sujeta al cumplimiento de las disposiciones emitidas por este ente regulador.

**SEGUNDO:** Notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial, por cuenta del Proveedor de Servicio de Empeño y/o Préstamo autorizado.

**TERCERO:** Una vez publicada en La Gaceta, Diario Oficial, la resolución de autorización de registro, el Proveedor de Servicio de Empeño y/o Préstamo deberá presentar solicitud de emisión de certificado de registro a la CONAMI acompañando la copia de la publicación de La Gaceta, Diario Oficial.

(f) Jim Madriz López, Presidente, (f) Freddy José Cruz Cortez, Miembro Propietario, (f) Alejandra Leonor Corea Bradford, Miembro Propietario (f) Flavio Chiong Aráuz, Miembro Suplente, (f) Denis Reyna Estrada, Miembro Suplente, (f) Álvaro José Contreras, Secretario. (f) Álvaro José Contreras **Secretario - Consejo Directivo**.

## **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Reg. 2025-01498 – M. 7830287 – Valor C\$ 290.00

## **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, dos, cuatro (0224), Folios trescientos

uno (301) al trescientos tres (303), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-222-2025** a favor de la sociedad mercantil **TRITÓN MINERA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

**RPNDAPS-LITC-MTC-0224-2025**

Que vista la solicitud presentada el tres de septiembre del dos mil veinticinco por el ingeniero Omar Vega Sevilla en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **TRITÓN MINERA, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número dos (2) suscrita el doce de enero de mil novecientos noventaicuatro ante los oficios notariales del licenciado Horacio Argüello Carazo, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cincuentaicuatro (54) suscrita el veintiséis de mayo del dos mil dieciséis ante los oficios notariales del licenciado Carlos David Castillo Muñiz, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-222-2025 de Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-222-2025** de «Modificación de Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales seis (06) tomas, otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0064-2023 a favor de Tritón Minera, Sociedad Anónima» emitida el veinticinco de julio del dos mil veinticinco y notificada el tres de septiembre del dos mil veinticinco.

**SEGUNDO.** Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0064-2023** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de seis (06) tomas a favor de Tritón Minera, S.A.» emitida el catorce de febrero del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento número cero, cero, seis, uno (0061), Folios setentaicho (78) al ochenta (80), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones diecinueve de abril del dos mil veintitrés, referente al aprovechamiento sobre los puntos autorizados «Toma Superficial N.º 6 – Tajo Babilonia», «Toma Superficial N.º 7 – Tajo Limón», «Toma Superficial N.º 8» y «Toma Superficial N.º 9».

**TERCERO.** Suspender provisionalmente por cierre

temporalmente el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma Superficial N.º 6 – Tajo Babilonia», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada **«Río Estero Real»**, demarcado en el municipio de Larreynaga, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **531275 E – 1410538 N.**

**CUARTO.** Suspender provisionalmente por cierre temporalmente el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma Superficial N.º 7 – Tajo Limón», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada **«Río Estero Real»**, demarcado en el municipio de Larreynaga, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **528854 E – 1410285 N.**

**QUINTO.** Suspender provisionalmente por cierre temporalmente el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma Superficial N.º 8», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada **«Río Estero Real»**, demarcado en el municipio de Larreynaga, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **532721 E – 1407574 N.**

**SEXTO.** Suspender provisionalmente por cierre temporalmente el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma Superficial N.º 9», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada **«Río Estero Real»**, demarcado en el municipio de Larreynaga, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **532744 E – 1407800 N.**

Dado en la ciudad de Managua, a la diez y dos minutos de la mañana del tres de septiembre del dos mil veinticinco.-  
 (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Omar Vega Sevilla, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Tercero de la inscrita Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-222-2025**, en el cual se indica que: «*(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...).*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la diez y cuarenta minutos de la mañana del tres de septiembre del dos mil veinticinco.  
 (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

**PROGRAMA USURA CERO  
Y PROGRAMA ADELANTE**

Reg. 2025-01639 – M. 11916288 – Valor C\$ 95.00

**AVISO**

La Oficina de Adquisiciones del Programa Usura Cero y Programa Adelante, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 76 del Decreto Presidencial 07-2025 Reglamento a la Ley 1238 “Ley de Contrataciones Administrativa del Estado, hace del conocimiento a todos los potenciales proveedores inscritos y vigentes en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Certificado de Verificación de Proveedores del Estado de la Asamblea Nacional, el Aviso de Licitación para el siguiente procedimiento de contratación:

Nombre y N° de Licitación	Fondos	Monto Presupuestado	Fecha/Hora de presentación y apertura de ofertas	Lugar de presentación de ofertas
<b>Licitación Pública N°2-2025: Servicio de Vigilancia para instalaciones a nivel nacional</b>	MHCP	C\$16,400,000.00	<b>Presentación: 01 de diciembre del 2025 hasta las 2:00 p. m. Apertura: 01 de diciembre del 2025 a las 2:10 p. m.</b>	Recepción/Programa Usura Cero y Programa Adelante Edificio 1509.

La Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación relacionado, se encontrará disponible en el portal único de contrataciones SISCAE en la siguiente dirección [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), a partir del día lunes, 27 de octubre del 2025.

Managua, lunes 20 de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Guillermina Llanes Poveda**, Responsable Oficina de Adquisiciones Programa Usura Cero y Programa Adelante.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Reg. 2025-M3411 – M. 11040010 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PRINGLES MINGLES, clase 30 Internacional, Exp. 2024-001015, a favor de KELLOGG EUROPE TRADING LIMITED., de Irlanda, bajo el No.2025144975 Folio 226 , Tomo 482 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3412 – M. 11039604 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CHRISTIAN LACROIX, clases 11 y 24 Internacional, Exp. 2024-000205, a favor de CHRISTIAN LACROIX., de Francia, bajo el No.2025145077 Folio 76, Tomo 483 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3413 – M. 11039334 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LUSEN, clase 5 Internacional, Exp.2024-000384, a favor de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No.2025145185 Folio 181 , Tomo 483 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,**  
Managua seis de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3414 – M. 11038737 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COBRA, clase 8 Internacional, Exp.2019-001014, a favor de KNIPEX-werk C. Gustav Putsch KG., de Alemania, bajo el No.2025145133 Folio 131 , Tomo 483 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,**  
Managua seis de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3415 – M. 11037998 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTIAGRO PTE LTD.

País: Singapur

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **ORIGOLD DUO 17 OD**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Herbicida de uso en agricultura.

Número de expediente: 2025-002600

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de septiembre, del año dos mil veinticinco. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3416 – M. 11038152 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Biologische Heilmittel Heel GmbH.

País: Alemania

Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **Engystol**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones médicas y farmacéuticas, incluidas las preparaciones naturales, para uso humano y veterinario, destinadas a activar y fortalecer el sistema inmunitario inespecífico, en particular en infecciones de tipo gripe y enfermedades virales en general; Preparaciones biológicas para uso médico; Preparaciones biológicas para uso veterinario; complementos alimenticios y preparaciones dietéticas; Alimentos para bebés.

Número de expediente: 2025-002602

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de septiembre, del año dos mil veinticinco. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3417 – M. 11038389 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Biologische Heilmittel Heel GmbH.

País: Alemania

Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **Neurexan**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones médicas y farmacéuticas, incluidas las preparaciones naturales, para uso humano y veterinario, destinadas al tratamiento de la inquietud nerviosa y los trastornos del sueño; Preparaciones biológicas para uso médico; Preparaciones biológicas para uso veterinario; Complementos alimenticios y preparaciones dietéticas; Alimentos para bebés.

Número de expediente: 2025-002601

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de septiembre, del año dos mil veinticinco. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3418 – M. 11135715 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: AM-483 -2025 Tipo:ARTISTICA

Número de Expediente: 2025-0000071

Libro III de Inscripciones de Obras Artísticas y Musicales

Tomo: VII, Folio: 83

Autor: Carlo Rafael Potosme Postóme



contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua; Nicaragua trés de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3423 – M. 11161833 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial NUESTRA TRADICIÓN DE FRESCURA, Exp.2025-000412, a favor de GRUPO INDUSTRIAL EL GRANJERO, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, bajo el No.2025146197 Folio 109, Tomo 12 de Señal de Propaganda del año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de septiembre, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3424 – M. 11161692 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial EL CÓDIGO DE FRESCURA, Exp.2025-000413, a favor de GRUPO INDUSTRIAL EL GRANJERO, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, bajo el No.2025145362 Folio 96, Tomo 12 de Señal de Propaganda del año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de agosto, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3425 – M. 11161905 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial EL SELLO DE LO NUESTRO, Exp.2025-000411, a favor de GRUPO INDUSTRIAL EL GRANJERO, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, bajo el No.2025145361 Folio 95, Tomo 12 de Señal de Propaganda del año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL- Managua veinticinco de agosto, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3426 – M. 11041441 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MONSTER HUNTER, clase 9 Internacional, Exp.2021-002942D1, a favor de CAPCOM CO., LTD.-, de Japón, bajo el

No.2025144647 Folio 167, Tomo 481 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta de abril, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3427 – M. 11040826 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ALTEGAM, clase 5 Internacional, Exp.2023-003249, a favor de PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., de México, bajo el No.2025144360 Folio 152, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3428 – M. 11040558 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Herbicom, clase 5 Internacional, Exp.2023-002926, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de Panamá, bajo el No.2025144329 Folio 121, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-3445 - M. 11163317 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Balaxi Pharmaceuticals Limited.

País: India

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

## GRIPALAX

Para proteger:

Clase : 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano para el tratamiento de la gripe y la tos.

Número de expediente: 2025-002505

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3446 - M. 11164164 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: AJC International, Inc.  
País: Estados Unidos de América  
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### **GOLDEN PHOENIX**

Para proteger:  
Clase: 29  
Productos/Servicios:  
Papas fritas (congeladas).  
Número de expediente: 2025-002539  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2025.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3447 - M. 11164379 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Balaxi Pharmaceuticals Limited.  
País: India  
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### **TRICLOBET-B**

Para proteger:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
Producto farmacéutico de uso humano utilizado para tratar afecciones de la piel que causan inflamación, picazón, enrojecimiento, y que pueden estar causadas por infecciones fúngicas o bacterianas.  
Número de expediente: 2025-002410  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de agosto del 2025.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3448 - M. 11019093 - Valor C\$ 95.00

En fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco,

se inscribió la cancelación voluntaria, en la Marca de Fábrica y comercio:

### **KARIMA ROEMMERS** **Clase: 5 internacional**

Inscrita bajo el No. 2011093294 LM, Tomo: 291, Folio: 17 del Libro de Inscripciones, a favor de la Sociedad **MEGA LABS SOCIEDAD ANONIMA**, originaria de Uruguay.

A solicitud del Lic. **ROBERTO ARGUELLO VILLAVICENCIO** Apoderado de la Sociedad: **MEGA LABS SOCIEDAD ANONIMA**, originaria de Uruguay. Managua veintisiete de mayo del dos mil veinticinco. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador de la Propiedad Intelectual.

Reg. 2025-3449 - M. 11116230 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: EXPLOTACIONES AGRICOLAS ATAMAURI SL  
País: España  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### **AZALOMA**

Para proteger:  
Clase: 33  
Productos/Servicios:  
Vinos.  
Número de expediente: 2025-002430  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de agosto del 2025.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3450 - M. 11019022 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima  
País: República de Guatemala  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### **LUVAT**

Para proteger:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
Medicamento de uso humano, indicado para el tratamiento

de la depresión y del trastorno obsesivo-compulsivo (TOC). Número de expediente: 2025-002566  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3451 - M. 11018965 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima  
 País: República de Guatemala  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### **SERELLE**

Para proteger:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Medicamento de uso humano, indicado para prevenir el embarazo.  
 Número de expediente: 2025-002569  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3452 - M. 11018897 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima  
 País: República de Guatemala  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### **KODIP**

Para proteger:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Medicamento de uso humano, indicado para el tratamiento del dolor de intensidad moderada.  
 Número de expediente: 2025-002568  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3453 - M. 11018802 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima  
 País: República de Guatemala  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### **ATOH**

Para proteger:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Medicamento de uso humano, indicado para el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).  
 Número de expediente: 2025-002567  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3454 - M. 11018724 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima  
 País: República de Guatemala  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### **SURENA**

Para proteger:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Medicamento de uso humano, indicado para el tratamiento de pacientes adultos con insuficiencia cardiaca crónica sintomática.  
 Número de expediente: 2025-002565  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3455 - M. 11018665 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO

VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **REDUXALT**

Para proteger:

Clase : 5

Productos/Servicios:

Medicamentos de uso humano, indicados para ayudar a algunos adultos con obesidad o sobrepeso que también tienen problemas médicos relacionados con el peso, a perder peso y mantenerlo.

Número de expediente: 2025-002466

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3456 - M. 11019301 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima

País: Repùblica de Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO

VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **DORE**

Para proteger:

Clase : 5

Productos/Servicios:

Medicamento de uso humano, indicado en el tratamiento de la artrosis y la artritis reumatoide, así como en el control del dolor, especialmente aquel asociado a procesos inflamatorios.

Número de expediente: 2025-002465

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3457 - M. 11019449 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima

País: Repùblica de Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO

VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **HIPURATO**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento de uso humano, indicado para o tratamiento de vejiga hiperactiva.

Número de expediente: 2025-002467

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3458 - M. 11232408 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Instituto Latinoamericano de Biotecnología MECHNIKOV, Sociedad Anónima (Instituto MECHNIKOV S.A.)

País: Repùblica de Nicaragua

Apoderado: STANISLAV VALENTINOVICH UIBA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **Bio Glar**

Para proteger:

Clase : 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico, insulina para tratamiento de diabetes.

Número de expediente: 2025-002511

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3459 - M. 11232202 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Instituto Latinoamericano de Biotecnología MECHNIKOV, Sociedad Anónima (Instituto MECHNIKOV S.A.)

País: Repùblica de Nicaragua

Apoderado: STANISLAV VALENTINOVICH UIBA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **Baby-Hib**

Para proteger:

Clase : 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico, vacuna conjugada para la prevención de infecciones causadas por haemophilus influenzae tipo b.

Número de expediente: 2025-002512

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3489 - M. 11606339 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **SAKONE® DUO**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico que está indicado para tratamiento sintomático del resfriado común.

Número de expediente: 2025-002293

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3484 - M. 11266607 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARMEL IGNACIO GONZALEZ BOLAÑOS

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARTIN MORAGA CESPEDES

Tipo de signo: Nombre Comercial

Signo solicitado:

### **HARMONY CENTRIC ARCHITECTURE Y DISEÑO**

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Elaboración de planos arquitectónicos, diseños de casas, edificios y obras verticales y horizontales, construcción y supervisión de obras civiles.

Número de expediente: 2025-000004

Fecha de Primer Uso: uno de octubre, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 7 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3489 - M. 11606339 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Uruguay

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **CICAGRANEX**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

productos farmacéuticos específicamente para dermatología, uro ginecología, y sistema cardiometabólico.

Número de expediente: 2025-002533

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3490 - M. 2065715 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: APPLE AND PEAR AUSTRALIA LIMITED

País: Australia

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **PINK LADY**

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Productos agrícolas, hortícolas y forestales crudos y sin procesar; árboles, incluidos los manzanos; plantas y flores naturales; granos y semillas crudos y sin procesar; frutas y verduras frescas; hierbas frescas; manzanas; bulbos, plántulas y semillas para plantar.

Número de expediente: 2025-002866

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-3500 - M. 10622707 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 País: República de Nicaragua  
 Apoderado: HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### ACEITE REAL

Para proteger:  
 Clase : 29

Productos/Servicios:

Aceite y grasas comestibles, incluyendo mezclas que contengan grasas y materias grasas para elaborar y untar.

Número de expediente: 2025-002264

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de julio del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opongase Mario A. Jimenez Pichardo, Registrador.

Reg. 2025-M3429 – M.11112321 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: BLANCA DEL SOCORRO GONZALEZ BENAVIDES  
 País: República de Nicaragua  
 Tipo de Marca: Emblema  
 Signo solicitado:



Para proteger:  
 Giro de las actividades: un establecimiento comercial dedicado a los servicios de comercialización, representación, distribución, promoción, importación, exportación, venta al por mayor y al detalle, a través de tiendas físicas, catálogos, plataformas digitales y comercio electrónico (e-commerce), de Ropa y prendas de vestir para dama, caballero y niños, incluyendo moda en tallas grandes (plus size). Calzado en todas sus categorías: casual, formal, deportivo, tallas especiales, zapatos brasileños, botas, sandalias, mocasines. Accesorios de moda: carteras, bolsos, mochilas, billeteras, cinturones, gafas, sombreros, bufandas, guantes, sombrillas. Joyería, relojería, bisutería y artículos de fantasía. Productos de belleza: perfumería, cosmética, maquillaje, artículos de cuidado capilar, corporal y facial, tratamientos de skincare, jabones de tocador, geles de baño, desodorantes. Artículos de marroquinería, maletas, equipaje y accesorios de viaje. Lencería y ropa interior. Artículos y ropa deportivos. Productos de hogar, decoración, electrodomésticos menores y artículos de cocina. Artículos de regalo,

recuerdos, souvenirs, merchandising, productos típicos y artesanales.

Número de expediente: 2025-002502

Fecha de Primer Uso: cuatro de julio, del año dos mil quince  
 Presentada: 25 de agosto del 2025.

Fecha de Primer uso: cuatro de julio, del año dos mil quince  
 Presentada: 25 de agosto del 2025

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3430 – M.11038958 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio T-DAY, clases 9 Internacional, Exp.2024-001586, a favor de NANTONG MEITIAN HOMETEXTILE Co., LTD., de China bajo el No.2025145622 Folio 98, Tomo 485 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de julio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3431 – M.11010220 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MINISO, clases 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 32 Internacional, Exp.2024-002306, a favor de MINISO HONG KONG LIMITED., de Hong Kong, bajo el No.2025145034 Folio 35, Tomo 483 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario

Reg. 2025-M3432 – M.34603535 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio 2s STYLE & SPORT DISEÑO, clase 25 Internacional, Exp.2024-

001734, a favor de ALBERTO BELTRAN ÁLVAREZ, de Colombia, bajo el No.2024143470 Folio 58, Tomo 477 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
Managua veinte de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez  
Pichardo Registrador. Secretario

Reg. 2025-M3433 – M.2029000 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: DPORT, S.A.

País: República de Panamá

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050519 y 270501

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Zapatos, zapatillas, zapatos de baloncesto, botas, botines, sandalias, sandalias playeras, pantuflas, zuecos, alpargatas, chanclas.

Número de expediente: 2025-002581

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3434 – M.2029042 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: DPORT/S.A.

País: República de Panamá

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050723 y 270501

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Zapatos, zapatillas, zapatos de baloncesto, botas, botines, sandalias, sandalias playeras, pantuflas, zuecos, alpargatas, chanclas.

Número de expediente: 2025-002580

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3435 – M.11040684 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NEVO, clase 12 Internacional, Exp.2023-003263, a favor de CHONGQING CHANGAN AUTOMOBILE CO ., LTD., de China, bajo el No.2025144362 Folio 154, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
Managua treinta y uno de marzo, del 2023. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3436 – M.11040446 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Spice, clase 9 Internacional, Exp.2023-003471, a favor de SHENZHEN TRANSCHE TECHNOLOGY LIMITED., de China, bajo el No.2025144162 Folio 209, Tomo 479 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
Managua tres de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3437 – M.11041057 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que

se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RITAR Y DISEÑO, clase 9 Internacional, Exp.2023-003472, a favor de Hengyang Ritar Power Co., Ltd., de China, bajo el No.2025144378 Folio 170, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3438 – M.11041297 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JUSTK, clase 3 Internacional, Exp.2021-000718, a favor de Guangzhou Beaver Cosmetic Co., Ltd., de China, bajo el No.2025144813 Folio 74, Tomo 482 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3439 – M.11041177 – Valor C\$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MOTOMIA Y DISEÑO, clase 12 Internacional, Exp.2023-001625, a favor de HUIZHOU AIXI TRADE CO.,LTD., de China, bajo el No.2025146155 Folio 105 , Tomo 487 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de septiembre, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3440 – M.11038548 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Zhejiang Yade Hardware Tools Co., Ltd.  
País: China  
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 8

Productos/Servicios:

1. Instrumentos de mano abrasivos; 2. punzones; 3. espátulas [herramientas de mano]; 4. brocas [partes de herramientas de mano]; 5. gatos manuales; 6. taladradoras de mano accionadas manualmente; 7. bujardas; 8. tijeras; 9. picos; 10. llaves [herramientas de mano]; 11. terrajas [herramientas de mano]; 12. herramientas de mano accionadas manualmente; 13. azuelas de carpintero [herramientas de mano]; 14. herramientas de jardinería accionadas manualmente; 15. hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; 16. machos de roscar [herramientas de mano]; 17. destornilladores no eléctricos; 18. instrumentos agrícolas accionados manualmente; 19. recortadoras [herramientas de mano]; 20. pinzas pelacables [herramientas de mano].

Número de expediente: 2025-002688

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3463 - M. 11250820 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Mariano de Jesús Sevilla Solano

País: República de Nicaragua

Apoderado: RIGOBERTO CELEDÓN NARVÁEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

CAFETERIA, BAR-CAFÉ, RESTAURANTE Y HOTEL.

Número de expediente: 2025-001541

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3464 - M. 11251285 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: TABACOS Y PAPELES NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Nicaragua

Apoderado: DONALD FRANCISCO RAMIREZ ESPINOZA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031100 y 2705

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco y sucedáneos del tabaco; cigarillos y puros; cigarillos electrónicos y vaporizadores bucales para fumadores; artículos para fumadores; cerillas.

Número de expediente: 2025-002607

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3465 - M. 11020672 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Jiangsu General Science Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030108, 290106 y 290108

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Neumáticos para camiones; bandajes macizos para ruedas de vehículos; neumáticos (para vehículos); neumáticos para vehículos agrícolas; cámaras de aire para neumáticos de vehículos; cámaras de aire para llantas de carro; neumáticos para motocicleta; neumáticos para vehículos de dos ruedas; neumáticos para automóviles; neumáticos. Número de expediente: 2025-002498

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3466 - M. 11020154 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Jiangsu General Science Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Neumáticos para camiones; bandajes macizos para ruedas de vehículos; neumáticos (para vehículos); neumáticos para vehículos agrícolas; cámaras de aire para neumáticos de vehículos; cámaras de aire para llantas de carro; neumáticos para motocicleta; neumáticos para vehículos de dos ruedas; neumáticos para automóviles; neumáticos. Número de expediente: 2025-002499

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3467 - M. 11020218 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Jiangsu General Science Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030301

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Neumáticos para camiones; bandajes macizos para ruedas de vehículos; neumáticos (para vehículos); neumáticos para vehículos agrícolas; cámaras de aire para neumáticos de vehículos; cámaras de aire para llantas de carro; neumáticos para motocicleta; neumáticos para vehículos de dos ruedas; neumáticos para automóviles; neumáticos.

Número de expediente: 2025-002500

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3468 - M. 11020288 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Dongfeng Liuzhou Motor Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vagones; camiones pequeños; motocicletas; ambulancias; automóviles; vehículos de locomoción terrestre, aérea o acuática; bicicletas; transportadores aéreos; sillas de paseo; trineos [vehículos]; cubiertas de neumáticos para vehículos; tapizados para interiores de vehículos.

Número de expediente: 2025-002397

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3469 - M. 11020387 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Ecoer, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Calentador de agua por energía aerotérmica (calentador de agua con bomba de calor aerotérmica); estufa de caleamiento; refrigeradores / frigoríficos; dispositivos para el enfriar el aire; aparatos y máquinas para purificar el aire; instalaciones de aire acondicionado; instalaciones de calefacción por agua caliente; calentadores de baño / calientabaños; dispensador de agua; calentador de bomba de calor de fuente de aire.

Número de expediente: 2025-002419

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3470 - M. 11020463 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SANLUX COMPANY LIMITED

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Correas para motores; Correas de ventilador para motores; Correas para dínamos; Cintas para transportadores; Correas de máquinas; Correa triangular de goma (excluidos los motores de vehículos terrestres); Cojinetes [partes de

máquinas].

Número de expediente: 2025-002421

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3492 - M. 2065480 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: COFIÑO STAHL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; PRÉSTAMOS CON GARANTÍA PARA FINANCIAR CONTRATOS DE CRÉDITO A PLAZOS PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

Número de expediente: 2025-002841

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3493 - M. 2065588 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: COFIÑO STAHL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403

Para proteger:

Clase: 37

Productos/Servicios:

: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SUS PARTES Y ACCESORIOS; SERVICIOS DE REPARACIÓN EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; REGLAJE DE MOTORES Y OTRAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; SERVICIOS DE CAMBIO DE LUBRICANTES Y OTROS LÍQUIDOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PINTURA DE AUTOMÓVILES; TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PINTURAS PERSONALIZADOS DE AUTOMÓVILES; TRABAJOS DE LIMPIEZA, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE VEHICULOS TANTO EN SU INTERIOR COMO EXTERIOR; LAVADO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Número de expediente: 2025-002842

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3494 - M. 2065650 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: COFIÑO STAHL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL RELACIONADOS CON VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS.

Número de expediente: 2025-002840

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3495 - M. 2065421 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: COFIÑO STAHL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; SERVICIOS DE REMOLQUE DE VEHÍCULOS AVERIADOS; SERVICIOS DE RESCATE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.

Número de expediente: 2025-002843

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3496 - M. 2065537 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: COFIÑO STAHL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA.

País: Repùblica de Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

VEHICULOS; APARATOS DE LOCOMOCION TERRESTRE, AEREA O ACUATICA.

Número de expediente: 2025-002839

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3501 - M. 11717974 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SONGFENG WENG

País: Repùblica de Nicaragua

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Vestuario, calzado y prendas para damas, caballeros y niños, lencería para damas, ropa interior para damas y caballeros y sombrerería para personas.

Número de expediente: 2025-002893

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3502 - M. 11717691 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SONGFENG WENG

País: Repùblica de Nicaragua

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Vestuario, calzado y prendas para damas, caballeros y niños, lencería para damas, ropa interior para damas y caballeros y sombrerería para personas.

Número de expediente: 2025-002896

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3503 - M. 11717513 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SONGFENG WENG

País: República de Nicaragua

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Vestuario, calzado y prendas para damas, caballeros y niños, lencería para damas, ropa interior para damas y caballeros y sombrerería para personas.

Número de expediente: 2025-002897

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3504 - M. 11717373 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SONGFENG WENG

País: República de Nicaragua

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Vestuario, calzado y prendas para damas, caballeros y niños, lencería para damas, ropa interior para damas y caballeros y sombrerería para personas.

Número de expediente: 2025-002898

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3505 - M. 11717262 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SONGFENG WENG

País: República de Nicaragua

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Vestuario, calzado y prendas para damas, caballeros y niños, lencería para damas, ropa interior para damas y caballeros y sombrerería para personas.

Número de expediente: 2025-002899

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3506 - M. 11717154 – Valor C\$ 530.00

Solicitante: ORIETTE ALEJANDRA BORGEN BUITRAGO

País: República de Nicaragua

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 3

Productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, productos de tocador para la higiene.

Clase: 14

Artículos de joyería, auténticos y de imitación; metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados no comprendidos en otras clases; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronometrados auténticos y de imitación; productos accesorios derivados de artículos de joyería y relojería.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y artículos de guarnicionería.

Clase: 25

Vestuario, calzado y prendas para damas, caballeros y niños y sombrerería para personas.

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial; trabajos de oficina.

Clase: 44

Cuidados y tratamiento de higiene y de belleza para personas. Servicios de estética para la aplicación de uñas, servicios de tratamiento de belleza de las manos, comercialización de uñas artificiales y sus productos de belleza, cosméticos y perfumería en general; comercialización de líquido para uñas, polvo acrílico, aceite para cutícula, uñas postizas y todos sus derivados y accesorios.

Número de expediente: 2025-002867

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3472 - M. 11020808 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Beijing Roborock Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

## Saros

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Barredoras autopropulsadas; Aparatos de limpieza a vapor; Máquinas recargables para la limpieza de suelos; Aspiradoras de mano eléctricas; Aspiradoras; Instalaciones de desempolvado para limpiar; Instalaciones de aspiración de polvo para limpiar; Máquinas eléctricas para lavar alfombras y moquetas; Aparatos de lavado; Máquinas y aparatos de limpieza eléctricos; Tubos de aspiradoras; Cepillos para aspiradoras; Boquilla de succión para aspiradoras; Accesorios de aspiradoras para difundir perfumes y desinfectantes; Filtros y bolsas de polvo para aspiradoras; aspiradoras automáticas; Aspiradoras eléctricas y sus componentes.

Número de expediente: 2025-002464

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3473 - M. 11020895 – Valor C\$ 485.00

Roberto Octavio Arguello Villavicencio en representación de NIPPON STEEL CORPORATION, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: CHAPA DE ACERO TRATADA SUPERFICIALMENTE

Número de Expediente: 2025-000017 I

Fecha de presentacion: 27/02/2025

Nombre y Domicilio del Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio, 100-8071, Japón.

Representante / Apoderado (a) Especial: Roberto Octavio Arguello Villavicencio

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Japón 31/8/2022 JP2022-138585

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Kosuke KAWAMOTO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Hiromasa SHOJI: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Yasuto GOTO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku,

Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN y Mamoru SAITO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN

Símbolo de clasificación (CIP): C23C 28/00; C22C 18/04; C23C 2/06; C23C 22/60

#### Resumen:

La presente divulgación provee una chapa de acero tratada superficialmente en la que se obtienen, excelente resistencia a la corrosión, excelente adhesividad a un adhesivo, y excelente resistencia al ennegrecimiento, y además también se obtiene, excelente resistencia a la decoloración por formación de roció. En una chapa de acero tratada superficialmente de la presente realización, una capa de enchapado contiene, en % en masa, Al: más de 5.0 a menos de 25.0%, y Mg: más de 3.0 a menos de 12.5%, con el balance siendo con Zn en una cantidad de 65.0% o más e impurezas. Un revestimiento por conversión química formado sobre la capa de enchapado contiene Zr, V, P, y Co y resina acrílica. Una masa de V [V] mg/m<sup>2</sup> y una masa de P [P] mg/m<sup>2</sup> en el revestimiento por conversión química satisfacen la Fórmula (1), y un contenido de Mg [Mg]b % en masa en la capa de enchapado y la masa de V [V] mg/m<sup>2</sup> satisfacen la Fórmula (2).

$$0.60 \leq [V]/[P] \leq 2.80 \quad (1)$$

$$0 < [V]/[Mg]b \leq 20.00 \quad (2)$$

GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL RELACIONADOS CON VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS; ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; PRÉSTAMOS CON GARANTÍA PARA FINANCIAR CONTRATOS DE CRÉDITO A PLAZOS PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SUS PARTES Y ACCESORIOS; SERVICIOS DE REPARACIÓN EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; REGLAJE DE MOTORES Y OTRAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; SERVICIOS DE CAMBIO DE LUBRICANTES Y OTROS LÍQUIDOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; SERVICIOS DE REMOLQUE DE VEHÍCULOS AVERIADOS; SERVICIOS DE RESCATE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; TRABAJOS DE PINTURA DE AUTOMÓVILES; TRABAJOS DE PINTURAS PERSONALIZADOS DE AUTOMÓVILES; TRABAJOS DE LIMPIEZA, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE VEHICULOS TANTO EN SU INTERIOR COMO EXTERIOR; TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; LAVADO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.

Número de expediente: 2025-002844

Fecha de Primer Uso: veinticuatro de septiembre, del año dos mil veinticinco

Presentada: 24 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3491 - M. 2065375 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: COFIÑO STAHL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE BRINDA

Roberto Octavio Arguello Villavicencio en representación de NIPPON STEEL CORPORATION, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: CHAPA DE ACERO ENCHAPADA  
Número de Expediente: 2025-000011 I

Fecha de presentación: 11/02/2025

Nombre y Domicilio del Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio, 100-8071, Japón.

Representante / Apoderado (a) Especial: Roberto Octavio Arguello Villavicencio

Pais u Oficina, fecha y número de Prioridad: Japón 18/8/2022 2022-130521 y Japón 18/8/2022 JP2022-130521

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Masaaki URANAKA: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Takuya MITSUNOBU: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Kotaro ISHII: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN y Kohei TOKUDA: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN  
Símbolo de clasificación (CIP): C23C 2/06 2006.1; C22C 18/04 2006.1; C22C 38/00 2006.1; C22C 38/04 2006.1; C23C 2/26 2006.1; C23C 2/40 2006.1

#### Resumen:

La chapa de acero enchapada comprende: una chapa de acero; y una capa de enchapado dispuesta sobre una superficie de la chapa de acero, en donde la capa de enchapado comprende, como una composición química, Al: 10.0% a 25.0%, Mg: 3.0% a 10.0%, Fe: 0.01% a 2.00%, Si: más de 0.00% y 2.00% o menos, y un resto que comprende Zn e impurezas, y cuando la capa de enchapado se somete a medición de difracción de rayos X en incidencia rasante en condiciones en donde se utiliza rayo Cu-Ka, un voltaje de aceleración como salida de rayos X es 50 kV, y un ángulo de incidencia de rayos X contra una superficie de la capa de enchapado es de 1°, una relación de intensidad de difracción de rayos X entre un plano (300) de una fase de Mg<sub>21</sub>Zn<sub>25</sub> y un plano (002) de una fase de  $\eta$ -Zn (I (Mg<sub>21</sub>Zn<sub>25</sub>)/I ( $\eta$ -Zn)) es de más de 0.3.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

Direccion General de Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, Nicaragua, 24 de septiembre del año 2025.  
Registrador

Reg. 2025-M3461 - M. 11021057 - Valor C\$ 145.00

Roberto Octavio Arguello Villavicencio en representación de NIPPON STEEL CORPORATION, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO

Numero de Expediente: 2025-000015 I

Fecha de pesentacion: 24/02/2025

Nombre y Domicilio del Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio, 100-8071, Japón.

Representante /Apoderado (a) Especial: Roberto Octavio Arguello Villavicencio

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Japón 30/8/2022 JP2022-136497

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Kohei TOKUDA: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Takuya MITSUNOBU: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Yasuto GOTO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Kotaro ISHII: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN y Mamoru SAITO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN  
Símbolo de clasificación (CIP): C23C 2/06 C22C 18/04 Resumen:

Este material de acero enchapado es un material de acero enchapado que incluye: un material de acero; y una capa de enchapado dispuesta sobre una superficie del material de acero, en donde la capa de enchapado tiene una composición química promedio predeterminada, en una sección transversal de la capa de enchapado perpendicular a la superficie del material de acero, una microestructura observada con un microscopio electrónico de barrido incluye, en términos de fracción de área, una fase de MgZn<sub>2</sub>: 10% o más y 50% o menos, un total de una fase de Al, una fase de Al-Zn, y una fase de Zn-Al: 15% o más y 75% o menos, una [estructura eutéctica ternaria de Al/MgZn<sub>2</sub>/Zn]: 0% o más y 65% o menos, y el resto: 0% o más y 5.0% o menos, y una relación de área  $(([Al] + [Zn - Al])/[Al - Zn])$  de un total de la fase de Al y la fase de Zn-Al con respecto a la fase de Al-Zn es de 0.8 o más.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 24 de septiembre del año 2025. Registrador

Reg. 2025-M3462 - M. 11021132 - Valor C\$ 145.00

Roberto Octavio Arguello Villavicencio en representación de NIPPON STEEL CORPORATION, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO Y MÉTODO PARA FABRICACIÓN DEL MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO

Numero de Expediente: 2025-000016 I

Fecha de presentación: 24/02/2025

Nombre y Domicilio del Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION, 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio, 100-8071, Japón.

Representante / Apoderado (a) Especial: Roberto Octavio Arguello Villavicencio

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Japón 31/8/2022 2022-138732

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Yasuhiro MAJIMA: c/o NIPPON STEEL CORPORATION 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Mamoru SAITO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Yasuto GOTO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Hidetoshi SHINDO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Takuya MIYATA: c/o NIPPON STEEL CORPORATION 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Naoyuki YAMATO: c/o NIPPON STEEL CORPORATION 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN; Yuto FUKUDA: c/o NIPPON STEEL CORPORATION 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN y Kohei TOKUDA: c/o NIPPON STEEL CORPORATION 6-1, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8071 Japón, ciudadano de JAPÓN

Símbolo de clasificación (CIP): C23C 2/06 2006.1; C22C 18/00 2006.1; C22C 18/04 2006.1; C23C 2/26 2006.1

#### Resumen:

Se proveen: un material de acero revestido que incluye un acero base y una capa de revestimiento que incluye una capa de aleación de Zn-Al-Mg provista sobre una superficie del acero base y una capa de enriquecimiento de Mg provista sobre una superficie de la capa de aleación de Zn-Al-Mg en la cual un espesor de la capa de enriquecimiento de Mg es de 0.8 µm o más y (espesor de capa de revestimiento x 1/2) o menos; y un método para fabricación del material de acero revestido.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Managua, Nicaragua, 24 de septiembre del año 2025. Registrador

## SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2025-01644 – M. 12507910 – Valor C\$ 435.00

Invita a participar en la Licitación Pública Internacional

**Ref. LPI-06-2025**

### **"SUMINISTRO DE FOSFURO DE ALUMINIO PARA EL SERVICIO INTERNACIONAL DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS -SITC-"**

Los interesados, podrán tener acceso al Pliego de Bases y Condiciones posterior a completar el formulario de registro en el siguiente enlace:  
<https://forms.office.com/r/QdLzVkc3Kp>



Fecha de presentación de ofertas el 14 de noviembre de 2025 en horario de 08:00 a 12:00 horas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para consultas y aclaraciones escribir al correo:  
[egudino@oirsa.org](mailto:egudino@oirsa.org)

F. Lic. Oscar F. Calero Luna, Unidad de Compras y Adquisiciones. F. Lic. Rolando J. Palacios Martínez, Administrador Oirsa Nicaragua

## SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-1587 - M. 11024785 - Valor C\$ 435.00

### EDICTO

#### **JUZGADO LOCAL ÚNICO DE NAGAROTE. A LAS TRES Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Exp No.000025-09755-2024-CO.**

El señor Gabriel Antonio Martínez Novoa , mayor de edad, casado , Ingeniero en Sistemas de este domicilio , identificado con cédula No. 001-110285-0025U ,solicita sea declarado HEREDERO UNIVERSAL de todos los bienes, derechos y acciones , obligaciones que dejara la señora MARIA ROSA BONE PERES (QEPD). Como es un bien inmueble de naturaleza Rural conocida como finca Los Pichanes , ubicada del Granero de Nagarote tres kilómetros al sur, camino a la comarca Las Parcelas con Un área total de trescientas hectáreas cuatro mil doscientos cincuenta y ocho punto noventa y un metros cuadrados , equivalentes

a Cuatro - manzanas ocho mil quinientos noventa y tres punto treinta y cuatro varas cuadradas (03.4258,91 Mts<sup>2</sup> = 04 Mn, 8593.34 V2). Inmueble debidamente inscrito Bajo el Numero Cincuenta y ocho mil ochocientos once (58,811) asiento: Uno (1) Folios. Doscientos setenta y cuatro y doscientos setenta y cinco ((274 Y 275 ) Tomo un mil cincuenta y cinco ( 1,055) sección de derechos Reales , Columna de Inscripciones del Registro Público de la propiedad inmueble y mercantil del Departamento de León. Publíquese el Edicto tres veces con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o cualquier medio de publicidad que cumpla este presupuesto procesal, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezcan a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Local Único de Nagarote, departamento de León a las tres y diez minutos de la tarde del día diez de Septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dra. María Auxiliadora Aviles Ulloa. Juez Local Único de Nagarote. (f) Carmen Mayorga López Sria.

3-3

Reg. 2025-1588 - M. 11024942 - Valor C\$ 435.00

**EDICTO**

Número de Asunto: 001099-ORO1-2025-CO  
Número de Asunto Principal: 001099-ORO1 -2025-CO

Los señores Osmar Enrique Hernández Zapata, Katerin del Rosario Hernández Sánchez, Osmar Enrique Hernández Sánchez, y Marling Francela Hernández Sánchez, solicitan sean declarador herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su esposa y madre respectivamente la causante señora MELBA DEL SOCORRO SANCHEZ MAYORGA (Q.E.P.D) así como de la cuarta marital que le corresponde como esposo sobreviviente al señor Osmar Enrique Hernández Zapata, específicamente de un bien inmueble ubicado en la dirección que sita: De la Farmacia los Ángeles media cuadra al este, en el Municipio de Nagarote, Departamento de León, el que consta de un área total de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (367.48 M<sup>2</sup>), con los siguientes linderos. NORTE. Hoy cancha deportiva, SUR: Calle de por medio, Felipe Reyes ESTE: Nora de Gutiérrez, OESTE: Nicolasa Fonseca, la que se encuentra inscrita bajo el número 27690, TOMO: 1255, FOLIO: 191 DEL ASIENTO: 2, NAP: BI-2L202D4J, asiento de folio electrónico: 1 del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de León.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Sistema de

Justicia, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado Primero Distrito Civil Oral de León dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de León, el catorce de agosto de dos mil veinticinco, a las tres y treinta y ocho minutos de la tarde. (f) Dra. Gladys María Ruiz. Juez Primero Distrito Civil Oral de León Circunscripción de Occidente. (f) Secretaria Tramitadora FLOMAMEME

3-3

Reg. 2025-01593 – M. 11227799 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO****JUZGADO LOCAL ÚNICO DE NAGAROTE. VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LAS ONCE Y DIEZ MINUTOS DE LA MAÑANA.****Exp No.000074-09755-2023-CO.**

Las señoras María Teresa Pérez Solis, mayor de edad , soltera, ama de casa, de domicilio de este domicilio , identificada con cedula No. 287-151060-0000N, Fátima del Rosario Pérez mayor de edad, soltera, ama de casa, de este domicilio, cedula No. 287-220166-0001N, solicitan sean declaradas HEREDERAS UNIVERSALES de todos los bienes, derechos y acciones, obligaciones que dejara la señora Elba Pérez Gutiérrez (QEPD). Como es un bien inmueble consistente en un solar urbano , situado en esta ciudad de Nagarote, del Pre Escolar Luis Alfonso Velásquez Flores , media cuadra al norte, inmueble debidamente reinscrito Bajo la cuenta Numero BI2KYUL96A asiento: Primero ( 1ero) , sección de inmuebles e hipotecas del registro público de la propiedad inmueble y mercantil del Departamento de León. Publíquese el Edicto tres veces con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o cualquier medio de publicidad que cumpla este presupuesto procesal, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezcan a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Local Único de Nagarote, departamento de León a las once y quince minutos de la mañana del día veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dra. María Auxiliadora Aviles Ulloa., Juez Local Único de Nagarote. (f) Carmen Mayorga López., Sria.

3-3

Reg. 2025-01594 – M. 11284572 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo

El señor CLAUDIO RAFAEL OLIVAS FUENTES, solicita ser declarado Heredero Universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora GLORIA MARIA FUENTE RODRIGUEZ (Q.E.P.D). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde, del veintinueve de julio del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Damarys Rivera Silva, Jueza Local Único. Larreynaga Malpaisillo. (f) Lic. Marvin Zúñiga. Secretario Judicial.

3-3

Reg. 2025-01595 – M. 11284571 – Valor C\$ 285.00

#### EDICTO

Número de Asunto: 001191-ORO1-2025-CO

Número de Asunto Principal: 001191-ORO1-2025-CO

Juzgado Primero Distrito Civil de León Circunscripción Occidental. Dos de septiembre de dos mil veinticinco. Las una y cincuenta y seis minutos de la tarde

Los señores ANA PATRICIA ÁLVAREZ NAVARRETE, JOSÉ ANASTASIO ÁLVAREZ NAVARRETE y ERVIN ANASTASIO ÁLVAREZ SILVA, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señor padre ANASTACIO ÁLVAREZ VERGARA (Q.E.P.D), en especial de un Inmueble ubicado, en la Mina El Limón, Comarca Las Palancas, Municipio Larreynaga, inscrito en la sección de Derechos Reales del Registro de la Propiedad Mercantil y de Garantía Mobiliaria de León, bajo el numero 1574, asiento: 294, folios 249 al 251, tomo 720. También es dueño de un fierro matriculado en la Alcaldía de Larreynaga, bajo tomo 1, folio 118, asiento 235, emitido el seis de marzo del dos mil veintitrés y dueño de semovientes herrados con el fierro de su propiedad. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Sistema Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

(F) DRA. GLADYS MARÍA RUIZ, JUZGADO

PRIMERO DE DISTRITO CIVIL ORAL DE LEON. (F)  
SECRETARIO ALBECABE.

3-3

Reg. 2025-01622 – M. 11820959 – Valor C\$ 870.00

Número de Asunto: 000911-ORC1-2024-CO

Número de Asunto Principal: 000911-ORC1-2024-CO

#### EDICTO

Juzgado Segundo Distrito de Familia y Civil Oral Subrogante, de Juigalpa, Circunscripción Central. Veinte de mayo del año dos mil veinticinco. Las ocho de la mañana.-

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

1.- Conforme escrito presentado por el licenciado CARLOS FRANCISCO MAYORGA MARIN mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, acreditado con carné de la CSJ Número: 28,280, identificado con cédula de identidad número: 081-300187-0003L en su calidad de apoderado general judicial de la señora VICENTA ANASTACIA VIVAS MORALES, mayor de edad, soltera, ama de casa, identificada con cédula de identidad número: 127-220157-0000D, del domicilio del Ayote Departamento RACCS interpuso demanda EN JUICIO CIVIL ORDINARIO CON PRETENSIÓN DE NULIDAD DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS; en contra de los señores JUANA DEL SOCORRO NUÑEZ GARCIA, mayor de edad, soltera, Abogada y Notaria Pública, de domicilio desconocido; JULIO CESAR CRUZ, mayor de edad, casado, Abogad y Notario Público, identificado con cédula de identidad número: 121-050322-0001R, de domicilio desconocido; PABLO JOSE VIVAS MORALES mayor de edad, casado, ganadero, identificado con cédula de identidad número: 127-060171-0002U, del domicilio de la Comarca Bambú, jurisdicción del municipio del Ayote, Departamento de RACCS y PEDRO PABLO PEREZ CHACON, mayor de edad, Abogado y Notario Público, acreditado con carné de la CSJ Número: 7725, con dirección del Hospital Asunción 1 cuadra al Norte 1 cuadra al Oeste en esta Ciudad de Juigalpa Chontales.-

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.-Conforme lo disponen los arts. 29 y 391 CPCN, esta autoridad se declara competente para conocer de la presente demanda.

2.-De conformidad con los arts. 420 al 422 CPCN el escrito de demanda presentado y sus anexos cumplen con los preceptos establecidos.

#### FALLO:

1.-Previo admitir , la demanda interpuesta por el licenciado CARLOS FRANCISCO MAYORGA MARIN en su calidad de apoderado general judicial de la señora VICENTA ANASTACIA VIVAS MORALES, EN JUICIO CIVIL ORDINARIO CON PRETESIÓN DE NULIDAD DE INSTRUMENTOS PUBLICOS; en contra de los señores JUANA DEL SOCORRO NUÑEZ GARCIA; JULIO CESAR CRUZ; PABLO JOSE VIVAS MORALES y PEDRO PABLO PEREZ CHACON, por ser de domicilio desconocido los demandados JUANA DEL SOCORRO NUÑEZ GARCIA, de domicilio desconocido y JULIO CESAR CRUZ, de domicilio desconocido, a solicitud de parte Demandante y de conformidad con el art.152 CPCN, procédase a efectuar la comunicación PROCESAL POR EDICTOS, los que deberán publicarse en La Gaceta Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada, a fin de que los demandados JUANA DEL SOCORRO NUÑEZ GARCIA y JULIO CESAR CRUZ, en el plazo de diez días concurren personalmente o por medio de apoderado o apoderada a hacer y uso de sus derechos, a partir de la última fecha de publicación del edicto, corriendo el día siguiente. Agreguese al expediente copia de dichas publicaciones.

2.- Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente.

3.- Se le hace saber a las partes que conforme el art. 543CPCN, contra esta resolución cabra el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del dentro del plazo de tres días, a partir de la siguiente notificación.

NOTIFIQUESE.-F.S.AGUILARC.JUEZ.FM.D.S.R.SRIA” Dado en el Juzgado Segundo Distrito de Familia de Juigalpa, Circunscripción Central, a las diez de la mañana del dia veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco. (F) SERGIO ALFONSO AGUILAR CAMPOS, JUEZ SEGUNDO DISTRITO FAMILIA JUI GALPA, CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL. (F) MARIA DANIELA SANDOVAL ROBLES, SECRETARIA JUDICIAL DE DESPACHO.

2-3

## **UNIVERSIDADES**

Reg. 2025-TP13819 – M. 501196697 – Valor C\$ 95.00

### **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), Certifica: Registrado Número 21745, Folio 476, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP), POR CUANTO:**

**GUILLERMO ENMANUEL SUÀREZ CASTRO.**  
Natural de Nicaragua con documento de identidad No.

361-241002-1003A ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.” Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP13820 – M. 501196727 – Valor C\$ 95.00

### **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), Certifica: Registrado Número 21746, Folio 477, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP), POR CUANTO:**

**LESTER ELIEZER OPORTA MIRANDA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-060499-0000E ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.” Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP13821 – M. 63957079 – Valor C\$ 95.00

### **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), Certifica: Registrado Número 21547, Folio 478, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP), POR CUANTO:**

**MARGARITA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ LAGUNA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-050992-0048P, ha aprobado en el mes de febrero, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO,** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.” Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8202 – M. 30078550 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **482**, Folio **241**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 30, del mes de abril del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**MARCELA AZUCENA SALGUERA RIZO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-271198-1002E**, ha aprobado en el mes de **junio** el año **dos mil veinticuatro** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8208 – M. 93138756 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **488**, Folio **244**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 30, del mes de abril del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ARIADNA MICHELLE RODRÍGUEZ BLANCO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-070701-1041E**, ha aprobado en el mes de **enero** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Marketing. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Marketing.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP12680 – M. 2704726 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 175, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**GUADALUPE DEL SOCORRO CARBALLO CARBALLO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **201-040785-0004S**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 11 de julio del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP12707 – M. 2719688 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSCM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Graduados recibido de la extinta Universidad Centroamericana (UCA) y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **27012**, Folio **0989**, Tomo XIII del registro de títulos. En la Ciudad de Managua, de la República de Nicaragua, el día veinte del mes de junio del año dos mil veintitrés. Se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (UCA) POR CUANTO:**

**LIZARETH EDELMA HUETE GARCIA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-100889-1023Q**, ha aprobado en el mes de **diciembre** el año **dos mil veintidós** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintitrés. El Rector de la extinta Universidad Centroamericana (UCA). Rolando Enrique Alvarado López, S.J. . La Secretaria General de la extinta Universidad Centroamericana (UCA). Laurie Ethel Cordua Cruz. La Directora de Registro y Control Académico de la extinta Universidad Centroamericana (UCA). Celia María Gutiérrez Sánchez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP6728 – M. 93725319 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, "Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero" UACH, en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 03, folio 10, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE**

**CHINANDEGA, "PRESBÍTERO Y DOCTOR TOMÁS RUÍZ ROMERO" UACH. POR CUANTO:**

**JIMMY ALEXANDER PRADO CARRILLO.** Natural de Guatemala con documento de identidad 888-311288-0000L ha aprobado en el mes de agosto del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Ingeniero de Sistemas**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Angeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los diez días del mes enero del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Jahoska de los Angeles Mercado Morán. Directora de Registro Académico UACH

Reg. 2024-TP2504 – M. 36473253 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **168**, folio **56**, tomo **X** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EFRÉN YOHEL MEDINA LIRA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **162-301099-1001X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 12 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP5753 M.32712291- Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N° 29, folio 10, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEYTHEL ZELENA PINELL ARBIZÚ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-160401-1001T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2024.(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP7315- M. 57785977 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°504, folio 168, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAYRELING VANESSA GALEANO RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 127-080600-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2024 - TP11192 – M. 43915854 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°274, folio 92, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YESSICA TATIANA GAITÁN SUAZO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230988-0044V ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de junio del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16219 – M. 96961628 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 437, Folio 437, Tomo XI, Managua 21 de mayo del 2025, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina (Coloproctología)**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**LUIS CARLOS DÁVILA SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-040991-0016F, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP4198 - M. 78007630 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **079** del folio **030**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

**RONYEL ADEIBIN BUSTAMANTE SALINAS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 247-231294-0003R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP7095 – M.86986270– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **264** del folio **090**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

**EDGAR DAVID LÓPEZ RUIZ.** Natural de **Nicaragua**, con documento de Identidad N° **161-170199-0001G**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiocho de abril del año

dos mil veinticinco. (F) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2025-TP18666 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **144** en el folio **144** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **144**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**TIFFANY RACHEL CERDA PARAJÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090502-1031E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 144, Folio 144, Tomo del registro de títulos LIII. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18667 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **145** en el folio **145** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **145**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**SOFÍA GABRIELA RAMÍREZ MORADEL** Natural de Honduras, con documento de Identidad N°888-061201-1000R, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 145, Folio 145, Tomo del registro de títulos LIII. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18668 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **146** en el folio **146** la inscripción del Título que

íntegramente dice: “Número **146**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**MARLON ALEJANDRO MIRANDA MENDOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-020300-1023D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 146, Folio 146, Tomo del registro de títulos LIII. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18669 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **147** en el folio **147** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **147**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la

Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ALEJANDRO IVÁN CUADRA CASTELLÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-031100-1068G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 147, Folio 147, Tomo del registro de títulos LIII. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18670 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **148** en el folio **148** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **148**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**LUIS ALBERTO PORRAS MAIRENA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-130203-1008N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 148, Folio 148, Tomo del registro de títulos LIII. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18671 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **149** en el folio **149** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **149**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**LUIS FERNANDO TERCERO MOLINA** Natural de Honduras, con documento de Identidad N°888-110291-0002N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector.

Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 149, Folio 149, Tomo del registro de títulos LIII. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18672 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **150** en el folio **150** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **150**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**SANTIAGO VEGA SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-200899-1002P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 150, Folio 150, Tomo del registro de títulos LIII. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18673 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **001** en el folio **001** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **001**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**AHTZIRY ALEXA FARRACH** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-240602-1043G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 001, Folio 001, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18674 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **002** en el folio **002** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **002**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**ANACARLOTA OQUIST TALAVERA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180203-1006W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 002, Folio 002, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18675 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el

número **003** en el folio **003** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **003**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**JOSÉ BENITO GUEVARA CONRADO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-181101-1031T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO**: Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 003, Folio 003, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18676 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **004** en el folio **004** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **004**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la

Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ANA ELIZABETH GUTIÉRREZ VALLE** Natural de Guatemala, con documento de Identidad N°888-051295-1001E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO:** Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **004**, Folio **004**, Tomo del registro de títulos **LIV**. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18677 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **005** en el folio **005** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **005**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JAVIER ELLIÉZER RAMÍREZ SALINAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010400-1018C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 005, Folio 005, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18678 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **006** en el folio **006** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **006**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MIGUEL ENRIQUE TALAVERA ESLAQUITH** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-020502-1001C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO:** Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil

veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 006, Folio 006, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18679 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **007** en el folio **007** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **007**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**ABRAHAM JOSÉ VALERO SÁNCHEZ** Natural de Venezuela, con documento de Identidad N°260120180420, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO**: Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 007, Folio 007, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18680 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **008** en el folio **008** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **008**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**WILBORT ANTONIO DEL PALACIO UMAÑA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-131100-1069E, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO**: Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 008, Folio 008, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18681 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **009** en el folio **009** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **009**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**CALEB ISAÍ SEQUEIRA JIMÉNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-080100-1013S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO**: Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 009, Folio 009, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18682 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el

número **010** en el folio **010** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **010**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**ALICIA BELÉN GONZÁLEZ PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-241002-1001U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 010, Folio 010, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18683 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **011** en el folio **011** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **011**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos:

Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MARIAM ANDREA ZURITA EL-AZAR** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-151098-0012V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 012, Folio 012, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18684 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **012** en el folio **012** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **012**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ANGIE LUISIARA ALVARADO BARBERENA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-231002-1000X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO:** Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 012, Folio 012, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18685 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LIV** del Departamento de Registro Académico rola con el número **013** en el folio **013** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **013**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**CARMEN SOFÍA BARREDA LANZAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-240503-1000F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector.

Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 013, Folio 013, Tomo del registro de títulos LIV. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18686 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **115** en el folio **115** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **115**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**DARWIN ALFREDO ALVAREZ LAZO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°284-240389-0001D, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Hidrosanitaria **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Hidrosanitaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 115, Folio 115, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18687 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **116** en el folio **116** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **116**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**LONNY JAFETT GALEANO PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-280993-0010A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 116, Folio 116, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18688 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **117** en el folio **117** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **117**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ VILLAGRA**  
Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-301097-0002T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 117, Folio 117, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18689 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en

el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **118** en el folio **118** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **118**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**MARCELINO GOYO CIRIACO FIGUEROA** Natural de Perú, con documento de Identidad N°09655923, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 118, Folio 118, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18690 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **119** en el folio **119** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **119**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JOSÉ SALVADOR MANZANÁREZ BERROTERÁN**  
 Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-171083-0005Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 119, Folio 119, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18691 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **120** en el folio **120** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **120**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**EDWIN JOSÉ DE JESÚS PERALTA NÚÑEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-221190-0068W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 120, Folio 120, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18692 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **121** en el folio **121** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **121**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**RAMÓN URIEL CARRASCO HERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-200585-0000W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil

veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 122, Folio 122, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18693 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **122** en el folio **122** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **122**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**HAROLD FRANCISCO GUEVARA MARTÍNEZ**  
Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-011079-0000B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 122, Folio 122, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18694 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **123** en el folio **123** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **123**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JEYKER MARCELL SUÁREZ LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-030596-0002Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 123, Folio 123,

Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18695 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **124** en el folio **124** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **124**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**CARLOS ANDRÉS VALLE MOLINA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-200995-0005R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 124, Folio 124, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18696 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **125** en el folio **125** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **125**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**DANNY MOISÉS GARCÍA COREA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-021081-0075D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **125**, Folio **125**, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18697 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **126** en el folio **126** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **126**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**ROSAELENALÓPEZ VANEGAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-110990-0034X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 126, Folio 126, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18698 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en

el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número 127 en el folio 127 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 127. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**TANIA DE LOS ANGELES SOLÍS GUEVARA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-050483-0026G, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ingeniería Hidrosanitaria **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Hidrosanitaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 127, Folio 127, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18699 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **128** en el folio **128** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **128**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República

de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**RIGOBERTO JOSÉ SÁNCHEZ MUÑOZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°241-010888-0003V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Gerencia de Proyectos en la Construcción **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos en la Construcción** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 128, Folio 128, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18700 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **129** en el folio **129** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **129**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ORLANDO JAVIER AMADOR PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-210594-0001C, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 129, Folio 129, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18701 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **130** en el folio **130** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **130**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**HANNA NICOLE MORÁN GÓMEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°201-070597-1005J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Deportiva **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Medicina Deportiva**

**Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 130, Folio 130, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18702 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **131** en el folio **131** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **131**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**MANUEL DE JESÚS SÁNCHEZ BONILLA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°404-060695-1000Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Deportiva **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Deportiva Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 131, Folio 131, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18703 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **132** en el folio **132** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **132**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**HELLEN DE LOS ÁNGELES ARAYA PARRALES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-310588-0026S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Deportiva **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Deportiva** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 132, Folio 132, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18704 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **133** en el folio **133** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **133**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**SANDRA MIREYA ZÚNIGA CORDERO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-310589-0009T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Deportiva **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Deportiva Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 133, Folio 133, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18705 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **134** en el folio **134** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **134**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**HELLEN REBECA JUÁREZ ZAPATA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-240890-0069H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Deportiva **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Deportiva** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 134, Folio 134, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18706 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el

número **135** en el folio **135** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **135**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**LUIS EUGENIO CUADRA ABARCA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090894-0008M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Deportiva **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Deportiva Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 135, Folio 135, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18707 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **136** en el folio **136** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **136**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**VANIA CAROLINA LANUZA MAIRENA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-200890-0031H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Deportiva **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Deportiva Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 136, Folio 136, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18708 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **137** en el folio **137** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **137**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**JULIO NUMA BACA SOZA** Natural de Nicaragua,

con documento de Identidad N°001-161097-0018K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Deportiva **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Medicina Deportiva Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 137, Folio 137, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18709 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **138** en el folio **138** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 138. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ RAMÍREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-160288-0003Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Legal y Forense **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Medicina Legal y Forense Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **138**, Folio **138**, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18710 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **139** en el folio **139** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 139. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**YARAHOSKAIANAT BONILLA JACKSON** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-101093-0040S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Legal y Forense **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Medicina Legal y Forense Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 139, Folio 139, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua,

el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18711 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **140** en el folio **140** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **140**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**ASHLEIGH CHABELLY GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-070997-1000D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Legal y Forense **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Legal y Forense Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 140, Folio 140, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo.

Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18712 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **141** en el folio **141** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **141**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**GLORIA ELIZABETH LÓPEZ PARRILLA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°326-170198-0000F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Legal y Forense **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Legal y Forense Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 141, Folio 141, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18713 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **142** en el folio **142** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **142**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**NILSKA ELISA TÓRREZ CARDOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-090398-0006H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Legal y Forense **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Legal y Forense** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 142, Folio 142, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18714 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **143** en el folio **143** la inscripción del Título que

íntegramente dice: “Número **143**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**LYLIAM INÉS CABALLERO REYES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°086-250463-0002L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Medicina Legal y Forense **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Medicina Legal y Forense Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 143, Folio 143, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18715 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **144** en el folio **144** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **144**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos:

Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**HERNÁN ANTONIO TORRES MENDOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-291181-0004T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Marketing Digital **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing Digital Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 145, Folio 145, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18716 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **145** en el folio **145** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **145**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JOHANNA SCARLETH FLORES RUIZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-140281-

0104J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 145, Folio 145, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18717 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **064** en el folio **064** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **064**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**BRENDA MARÍA ROMERO SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-190271-0067J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 064, Folio 064, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18718 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **065** en el folio **065** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **065**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**GERMANIA ERNESTINA FRANCO MONCADA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-230587-0033N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 065, Folio 065,

Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18719 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **066** en el folio **066** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **066**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**MARCOS ANTONIO DE JESÚS LÓPEZ SEQUEIRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°201-171193-0001A, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 066, Folio 066, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18720 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **067** en el folio **067** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **067**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**YOSSELING DE LOS ANGELES QUINTANILLA TIJERINO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-110494-0001W, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 067, Folio 067, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de

septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18721 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **068** en el folio **068** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **068**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MARA GABRIELA FUENTES CAMPOS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°204-210588-0002A, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 068, Folio 068, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18722 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **069** en el folio **069** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **069**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**DEXTER ALEJANDRO OLIVAS TORRENTES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010590-0023N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 069, Folio 069, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18723 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el

número **070** en el folio **070** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **070**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**MARYURI CAROLINA REYES ZAMBRANA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°521-060501-1000N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 070, Folio 070, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18724 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **071** en el folio **071** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **071**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una

fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JOSÉ ANTONIO TORRES MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-130987-0046G, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 072, Folio 072, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18725 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **072** en el folio **072** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **072**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**EDWIN FRANCISCO MONTENEGRO ZELAYA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-210190-0010R, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Summa Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 072, Folio 072, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18726 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **073** en el folio **073** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **073**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JOSÉ NAPOLEÓN ROJAS CASTILLO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°616-240483-0000Q, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas

**POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Summa Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 074, Folio 074, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18727 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **074** en el folio **074** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **074**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional –República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**JOSÉ JOAQUÍN BUSTOS DELGADILLO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-270986-0009W, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 074, Folio 074, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18728 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **075** en el folio **075** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **075**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional –República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**JORGE LUIS RODRÍGUEZ LACAYO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-220373-0015E, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 075, Folio 075, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua,

el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18729 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **076** en el folio **076** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **076**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**MARÍA EUGENIA BROCKMANN ZAMORA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-290194-0038S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 076, Folio 076, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18730 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **077** en el folio **077** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **077**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**VIOLETA MARÍA FERNÁNDEZ ARGEÑAL** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-300993-0007T, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **077**, Folio **077**, Tomo del registro de títulos **XI**. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18731 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **078** en el folio **078** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **078**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**FREDDY ANTONIO GUERRERO ROCHA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-270491-0030Q, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 078, Folio 078, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18732 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en

el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **079** en el folio **079** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **079**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**ELIETH AUXILIADORA GUTIÉRREZ CHAVARRÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°201-140687-0002U, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 079, Folio 079, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18733 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **080** en el folio **080** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **080**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JUAN ALEJANDRO MORALES MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-290179-0014X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 080, Folio 080, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18734 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **081** en el folio **081** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **081**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**RUTH YALIANA ESPINOSA ALONSO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°361-020500-1000C, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 081, Folio 081, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18735 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **082** en el folio **082** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **082**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**LUIS MANUEL PADILLA ANGULO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-260988-0010Q, ha aprobado en el mes de mayo del año dos

mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 083, Folio 083, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18736 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **083** en el folio **083** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **083**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JOSÉ LEONEL VARGAS REYES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-190389-0014K, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 083, Folio 083, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18737 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **084** en el folio **084** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **084**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MAILENYS OLIVA GUTIÉRREZ** Natural de Cuba, con documento de Identidad N°181020110521, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 084, Folio 084,

Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18738 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo XI del Departamento de Registro Académico rola con el número 085 en el folio 085 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 085. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**DIANA VERÓNICA ESCOBAR JARQUÍN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-051197-0007F, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 085, Folio 085, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18739 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo XI del Departamento de Registro Académico rola con el número 086 en el folio 086 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 086. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**BERENICE AZUCENA BERRIOS BRAVO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-020694-0004E, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 086, Folio 086, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18740 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **087** en el folio **087** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **087**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**ADRIANA LUCÍA PÉREZ MUÑOZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-100998-1019X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 087, Folio 087, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18741 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en

el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **088** en el folio **088** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **088**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

**DANIELKA ITZAYANA ÁLVAREZ GUZMÁN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°361-201096-0002S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 088, Folio 088, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18742 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **089** en el folio **089** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **089**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MEYLING LISSETH LAZO LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-060592-0006C, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 089, Folio 089, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18743 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **090** en el folio **090** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **090**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**GUSTAVO JOSUÉ CORTEZ MOJICA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-281192-0000V, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 090, Folio 090, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18744 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **091** en el folio **091** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **091**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MICHAEL ANTONIO BRIZUELA ESPINOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°201-150990-0006E, ha aprobado en el mes de mayo del año

dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 092, Folio 092, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP18745 – M. 9854594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo XI del Departamento de Registro Académico rola con el número 092 en el folio 092 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 092. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**LUIS ENRIQUE CANTARERO ESPINOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-190780-0001X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Summa Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 092, Folio 092, Tomo del registro de títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de septiembre del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18314 -M.69405828 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 353, Folio: 177, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**DEYLIN ENRIQUE MATAMOROS GARCIA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210204-1003P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18315 -M.670553457 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 354, Folio: 177, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias

de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MIGUEL ÁNGEL CORTEZ CASTRO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-240999-1018N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18316 -M.70188611 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **355**, Folio: **178**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ALBA ROSA DIAZ TÉLLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170590-0009C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Especial Incluyente **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Especial Incluyente**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. **Ronald José Canales Ruíz** Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18317 -M.79544943 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **356**, Folio: **178**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**KATHERINE MARITZA SEVILLA GUTIÉRREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040393-0009U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18318 -M.78886041 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **357**, Folio: **179**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**HEIKELLS MARBELY ALVARADO MACHADO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-111196-0001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18319 -M.79562054 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **358**, Folio: **179**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**LESLY KARINA MÉNDEZ MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020804-1006Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18320 -M.71980434 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **359**, Folio: **180**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**KAREN DEL SOCORRO CHÁVEZ LARA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090693-0001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18321 -M.71386155 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **360**, Folio: **180**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**KATYA GABRIELA MÉNDEZ MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-131200-1005L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18322 -M.78656162 Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **361**, Folio: **181**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**CHRISTIAM MACIEL ESPINOZA MONTES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-221289-0006U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18323 -M.97877454 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **363**, Folio: **182**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**CRISELDA ROSMERI GARCÍA MEDINA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230800-1012P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18324 -M.78070460 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **364**, Folio: **182**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ANA JENCY DOLMUZ REYES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130502-1005E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. **Ronal José Canales Ruíz** Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18325 -M.84734559 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **365**, Folio: **183**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**STEPHANIE CAROLINA FLORES PEREIRA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140498-0001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18326 -M.87997501 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **366**, Folio: **183**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MARÍA DE LA CONCEPCION FLORES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-071282-0006R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18327 -M.67169319 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **367**, Folio: **184**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**DANELIA DE LOS ANGELES GONZALES SALAZAR** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 286-020392-0000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18328 -M.23382099 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **368**, Folio: **184**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JEYNY LISSETT ARAGÓN LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-061183-0002W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18329 -M70435938 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **369**, Folio: **185**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**LAÍS PAOLA SEVILLA BERMÚDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170201-1004U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18330 -M.74672077 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **370**, Folio: **185**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JOHANA LISBETH TRUJILLO SEVILLA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270104-1002R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. **Ronal José Canales Ruíz** Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18331 -M.89426331 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **371**, Folio: **186**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**GABRIELA ADELAYDA BALTODANO MATAMOROS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-161200-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18332 -M.79333912 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **372**, Folio: **186**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**AMELIA FERNANDA OCHOA ALTAMIRANO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-300505-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18333 -M.74699613 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **373**, Folio: **187**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JOSÉ FRANCISCO CÁRCAMO OLIVAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070301-1007L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18334 -M.76709709 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **374**, Folio: **187**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**EXDER NEFTALI SALOMON BRICEÑO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-131101-1003J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18335 -M.89426761 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **375**, Folio: **188**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JOB ISAÍAS BAUTISTA GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070902-1003M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18336 -M.71299544 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **376**, Folio: **188**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**REYNA CELESTE CASTILLO SÁNCHEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-201101-1003M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18337 -M.2663953 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **377**, Folio: **189**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**CORINA DEL CARMEN VEGA HERNANDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210600-1003J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18338 -M.70906974 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **378**, Folio: **189**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ANGELA POZO JARQUÍN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-310563-0000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil once, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general **Ronald José Canales Ruíz** Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18339 -M.92933671 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **379**, Folio: **190**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**LLERLIN VANESSA TÓRREZ CÁCERES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-171197-0000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18340 -M.99707044 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **380**, Folio: **190**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ANIELKA YECENIA GARCIA CANALES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 286-180185-0000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18341 -M.93435490 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **381**, Folio: **191**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**WILBER JOSÉ RAMÍREZ GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050792-0006A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18342 -M.72681841 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **382**, Folio: **191**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ANA ESTHER ARAUZ RODRÍGUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-260381-0000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. **Ronal José Canales Ruíz** Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18343 -M.2867224 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **383**, Folio: **192**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ENGERLING JASSARY LOAISIGA CORRALES**  
Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170895-0002J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18344 -M.92820631 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **384**, Folio: **192**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ANA FRANCIS MARTINEZ VALLECILLO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-041099-1004L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18345 -M.93476084 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **385**, Folio: **193**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**CINDY MADELING MARTÍNEZ HERRERA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 283-070499-1000M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18346 -M.95262780 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **386**, Folio: **193**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JUANA REGINA HERRERA DÍAZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-240698-0002G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18347 -M.89125997 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **387**, Folio: **194**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ RIVAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-030592-0002C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. **Ronal José Canales Ruíz** Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18348 -M.71022998 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **388**, Folio: **194**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MEYLIN DE JESÚS SOLIS ULLOA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-260589-0002T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. **Ronal José Canales Ruíz** Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18349 -M.87926516 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **390**, Folio: **195**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MLEYDIZ HABIGAIL RIVAS FLORES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070901-1006V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) **Ronal José Canales Ruíz**, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18350 -M.2867123 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **391**, Folio: **196**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ALDEN BENITO ALVARADO MENDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 083-070796-0000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) **Ronal José Canales Ruíz**, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18351 -M.75979098 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **392**, Folio: **196**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ELIÁN ALBERTO TORUÑO ESPINOZA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 283-020603-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18352 -M.78080831 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **393**, Folio: **197**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ANA MERCEDES MAYORGA OJEDA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-151100-1023J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18353 -M.89783954 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **394**, Folio: **197**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**INGRIS CAROLA MORALES CAMPOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181096-0006B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18354 -M.84857948 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **395**, Folio: **198**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MARÍA HAYDEE TORREZ REYES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-281281-0001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18355 -M.79562038 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **396**, Folio: **198**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**NATALI YUNIETH NÚÑEZ ZAVALA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-101103-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18356-M.64815679 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **322**, Folio: **161**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ROSA MARIA CASTRO GUTIERREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-250601-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18357-M.79568988 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **323**, Folio: **162**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JUVELKA JUNIETH MARÍN NÁJERAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-040394-0001C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18358-M.79562835 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **324**, Folio: **162**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**IDANIA LIZZETH TRUJILLO VIDEA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220801-1007X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18359-M.79556434 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **325**, Folio: **163**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**YANAIRA FRANCELA PEREZ TINOCO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-231203-1007Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18360-M.79462514 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **326**, Folio: **163**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**TATIANA ISABEL OSEGUEDA MENDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-090902-1008W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18361-M.9474895 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **327**, Folio: **164**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**LUCÍA VALENTINA MENDOZA MOYA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-181092-0004S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18362-M.92597051 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **328**, Folio: **164**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**TIFANY MILEYDY SOMARRIBA CÁCERES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090403-1004H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18363-M.99970755 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **329**, Folio: **165**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**SIRIUS BETHELGEUS NOVOA PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-010700-1001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18364-M.9962439 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **330**, Folio: **165**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**DANIELA PATRICIA MENDOZA VALLADARES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260605-1004T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18365-M.79556025 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **331**, Folio: **166**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MIGUEL ANGEL GUNERA PEREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-021003-1007G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18366-M.3110447 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **332**, Folio: **166**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JUAN JESÚS REYES MURILLO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-291293-0005D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18367-M93015522 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **333**, Folio: **167**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**AUGUSTO CÉSAR CAJINA GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130497-1002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18368-M.92596655 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **334**, Folio: **167**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**LUIS ALBERTO VILCHEZ JIMÉNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170602-1010A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18369-M.68948778 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **335**, Folio: **168**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JEFFERSON JOSÉ MOLINA CHÉVEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160902-1002J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18370-M.86604864 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **336**, Folio: **168**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ROSSMERY GUILLERMINA BUSTAMANTE HENRIQUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-280194-0000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18371-M.72844569 - Valor C\$95.00

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **337**, Folio: **169**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**DIANA DEL PILAR AGUILAR DONAIRE** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180902-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18372-M.79588360 - Valor C\$95.00

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **338**, Folio: **169**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**YENI MABELLY JUÁREZ ORDOÑEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230301-1009X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18373 -M.96052822 - Valor C\$95.00

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **339**, Folio: **170**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**KATERIN FRANCISCA DELGADILLO LARA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210197-0044Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18374 -M.87396623 - Valor C\$95.00

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **340**, Folio: **170**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**KARLA MARÍA TREMINIO FLORES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-081288-0001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18375 -M.79628911 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **341**, Folio: **171**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**NÉSTOR FRANCISCO BORGE AVILEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-300782-0000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18376-M.89670165 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **342**, Folio: **171**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**NANCY SCARLETH JUÁREZ GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-061095-0000X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. **Ronal José Canales Ruiz**, Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP 18377-M.75157719 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **343**, Folio: **172**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**EVELING MERARIS MARTÍNEZ VELÁSQUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-220701-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18378-M.79494550 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **344**, Folio: **172**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**KAREN ISAMAR CANALES ESPINAL** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-241199-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18379-M.78750979 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **345**, Folio: **173**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**BELKIN XIOMARA CRUZ REYES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-290600-1004L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18380 -M.70962129 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **346**, Folio: **173**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**FRANCIS CAROLINA MAIRENA GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-211002-1006F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18381 -M.50153917 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **347**, Folio: **174**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**SHERLING CELESTE PEREIRA MAYORGA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-250204-1007Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18382 -M.79580288 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **348**, Folio: **174**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**AXEL MANUEL TERCERO MENDOZA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110103-1006U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18383 -M.69844822 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **349**, Folio: **175**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MAIKEL ANDRES ZAPATA ACEVEDO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-100201-1005F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18384 -M.73993359 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **350**, Folio: **175**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**YURGUEN OSMANÍ GONZÁLEZ LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-271102-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y**

**Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18385 -M.414707 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **351**, Folio: **176**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**AXEL DAVID AGUILAR AGUIRRE** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-160904-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18386 -M.69844728 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **352**, Folio: **176**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ERVIN ARNALDO ESPINOZA IZAGUIRRE** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 087-200185-0003E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la

Educación mención Matemática Educativa y Computación  
**POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18746 -M.5471480 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **313**, Folio **113**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**LUIS CARLOS ZUNIGA SANCHEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-130901-1044J, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18747-M.5470668 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **314**, Folio **114**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**EDUARDO IGNACIO CASTELLON CASTILLO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-010102-1008L, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18748-M.2302000 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **315**, Folio **115**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**LUIS ANTONIO ZAPATA REYES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-090498-0006M, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18749 -M.2301871 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **316**, Folio **116**, Tomo **II**,

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ALEX JOSE CRUZ GARCIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-280398-0015G, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18750 -M.99805985 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 319, Folio 119, Tomo II,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**IRIS CONSUELO CABRERA UMAÑA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 202-270289-0000B, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18751 -M.99718387 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 320, Folio 120, Tomo II,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ANIELKA MILENA VALVERDE ESPINOZA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-030297-0008T, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18752 -M.33639013 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 310, Folio 110, Tomo II,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JEMSER PAUL GUEVARA NORORI.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-150901-1002Y, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18753 -M.2059050 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **311**, Folio **111**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**EDWARD JOEL ROSALES BARRANTES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-030801-1071K, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18754 -M.32837385 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **312**, Folio **112**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JUNIOR ANTONIO ROMERO PEREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-170799-0002P, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18755 -M5845693 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **317**, Folio **117**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JORGE EZEQUIEL JIMENEZ AMADOR.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-201198-0002J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18756 -M.6487440 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **318**, Folio **118**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MARIA RENEE GOMEZ NAVARRO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-030398-

0002U, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticinco de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18757 -M.34058359 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **208**, Folio **8**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**FRANCIS MARGARITA COLLADO GALEANO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-040400-1003S, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agricola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18758 -M.625436 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **199**, Folio **199**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**XIMENA GABRIELA MEJIA GARCIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-200502-1004Y, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Quimico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18759 -M.33956744 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **202**, Folio **2**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JOSE ALEJANDRO GARCIA AGUIRRE.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-250486-0015W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Quimico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18760 -M.31317642 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **206**, Folio **6**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**KATHERINE DE LOS ANGELES URBINA GUIDO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-220896-0046V, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18761 -M.31317672 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **207**, Folio **7**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**CRISTHIAM MARIELA SOLORIZANO LOAISIGA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-150396-0045W, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de agosto del dos mil

veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18762 -M.528858 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **200**, Folio **200**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MARIA FERNANDA CRUZ GADEA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 244-160300-1000K, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18763 -M33522612 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **201**, Folio **1**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**RUDDY OMAR RIZO RIZO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 165-030100-1002W, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18764 -M.33572490 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **203**, Folio **3**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ELYN KARINA RIZO RODRIGUEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-040601-1007M, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18765 - M.33572440 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **204**, Folio **4**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**CRISTHA NINETH LOPEZ SUAREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-061099-1001D, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18766 – M33572474 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **205**, Folio **5**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**REBECA NICOLE PERALTA LAGUNA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-090200-1005A, ha aprobado en el mes de agosto del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18767 -M.61114487 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **14**, Folio **14**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI  
POR CUANTO:**

**MARIA TERESA DEL SOCORRO CASTILLO RAYO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-080562-0017Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2010 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecanico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Reposición de Título emitido el 9 de marzo del año 2011, bajo el registro Nº 2525, página 122, tomo IV.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 187568 -M.403240 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 140, Folio 140, Tomo I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ERLING JOSE TORREZ GONZALEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 163-081289-0001X, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18769 -M.30848672 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 141, Folio 141, Tomo I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MARIA JOSE BALLADAREZ AGURCIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 481-241001-1005U, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18770 -M.3647988 - Valor C\$95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 142, Folio 142, Tomo I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JALIN JISELL SOLIS SALGADO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-010502-1000L, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18771 -M.33763431 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **146**, Folio **146**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**EMILY FRANCELLA GONZALEZ MENJIVAR.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-140503-1005P, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18772 -M.98832675 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **149**, Folio **149**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**LESTER ALEJANDRO UBEDA JARQUIN.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-291000-1003K, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18773 -M.33954547 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **150**, Folio **150**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**YASSER MOISES JARQUIN RODRIGUEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº **241-080702-1001G**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18774 -M.4996393 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **138**, Folio **138**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**FRANCO JOSUE VANEGAS HERRERA.** Natural de

Nicaragua con documento de identidad N° 561-050499-1000S, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18775 -M.161478 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número 139, Folio 139, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**KEVIN IVAN CARVAJAL.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-261299-1004U, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18776 -M.4275809 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número 143, Folio 143, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que

ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**CARLOS LENIN CENTENO HERRERA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-150585-0001N, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18777 -M.97684509 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número 144, Folio 144, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JORGE GABRIEL CRUZ MOODY.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 611-030996-0000U, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18778 -M.1519453 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **147**, Folio **147**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ERICKA DEL CARMEN OLIVAS GONZALEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 441-120203-1001F, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18779 -M.5558191 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **148**, Folio **148**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**LUIS ALEJANDRO TELLEZ CALERO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-160793-0004S, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2018 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del dos mil

veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18780 -M.32025607 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **114**, Folio **114**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONALDE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**BRAKY ANTONIO GAITAN GURDIAN.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-160900-1018S, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18781 -M.3377795 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **115**, Folio **115**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONALDE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**DAYANARA DEL CARMEN CARDENAS GUEVARA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-160597-0001Q, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil

veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18782 -M.94762881 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **116**, Folio **116**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MARYURI ESMERALDA RIVAS ORTIZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-110101-1017X, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18783 -M.94766870 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **117**, Folio **117**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ASHLEY MASSIEL GUTIERREZ ORTEGA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 607-050402-1000U, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:**

le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18784 -M 424726 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **118**, Folio **118**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MARIA ALEXANDRA VASQUEZ CARCAMO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 281-070201-1006D, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18785 -M.32554405 - Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **119**, Folio **119**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**DIANA GIONELA PINEDA CHAVEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-011299-1050B, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18786 -M.32025518 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 124, Folio 124, Tomo I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MARIO ANTONIO ROSTRAN MENDEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-050300-1027P, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18787 -M.77755204 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 120, Folio 120, Tomo I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JORGE LUIS BENAVIDES ZELEDON.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-040598-1016F, ha aprobado en el mes de octubre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP 18788 -M.5182366 - Valor C\$95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: **Número 121, Folio 121, Tomo I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**GUSTAVO ENRIQUE SOLIS ORTEGA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-280582-0001L, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico. del Departamento de Registro.